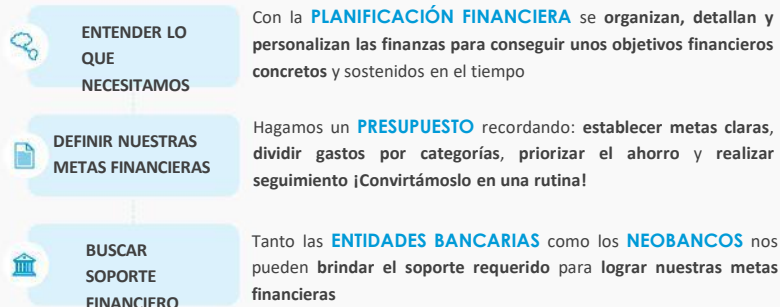


01. PLANIFICANDO MIS FINANZAS EN EL DÍA A DÍA



02. ENTENDIENDO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS (1/2)

La creación de una **cuenta bancaria** marca el inicio de nuestra relación con la entidad, ya que a ella están asociados los productos financieros que contrataremos

DATOS PRINCIPALES

IBAN: Número de la cuenta ESXX XXXX XXXX XXXX XXXX
SWIFT/BIC: Código para transferencias al extranjero

TIPOS DE PRODUCTOS FINANCIEROS

FINANCIACIÓN

Obtener un **capital** para cubrir necesidades (adquisición de bienes, pago de deudas etc.)

AHORRO E INVERSIÓN

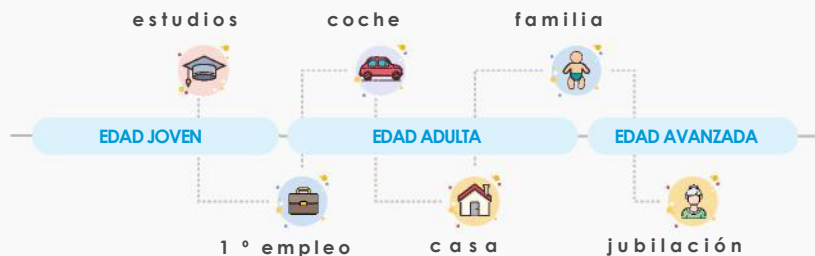
Destinar parte de nuestro capital para obtener un **retorno financiero** e incrementar el patrimonio

PROTECCIÓN

Brindar seguridad y protección económica frente a riesgos específicos e inesperados

Mientras que el **AHORRO** se enfoca en **acumular dinero** para el futuro, la **INVERSIÓN** implica **destinar dinero** a diversos activos para **obtener rendimientos** a largo plazo

Estos productos nos acompañan en los momentos clave de nuestro **ciclo de vida**



02. ENTENDIENDO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS (2/2)

	EDAD JOVEN	EDAD ADULTA	EDAD AVANZADA
	estudios 1º empleo coche	casa familia	jubilación
FINANCIACIÓN	Tarjetas (prepago, débito, crédito y revolving)	- Renting y préstamos - Préstamo hipotecario	-
AHORRO E INVERSIÓN	- Cuenta de ahorro - Hucha Digital - Depósitos a Plazo	- Letras, Bonos y Obligaciones - Acciones - Fondo de Inversión - Plan de Pensiones	- PPA - PIAS - Rentas Vitalicias
PROTECCIÓN	Seguro de Salud	Seguros (auto, hogar y vida)	Seguro de decesos

+ Más detalle en el reverso

03. MIS FINANZAS EN EL MUNDO DIGITAL

Algunos mecanismos de **ciberseguridad** de los bancos son: **Doble autenticación**, **Backup** y **actualizaciones**, **Protección de datos**, **Monitorizar actividades sospechosas** y **Pruebas de seguridad internas**

¡Recordemos estas **ALERTAS** para prevenir estafas!

Entidades o personas ofreciendo **oportunidades de inversión inesperadas**

Anuncios que ofrecen **beneficios rápidos** y sospechosamente elevados por poco riesgo

Solicitudes de acceso a nuestros dispositivos privados o de información personal

Presiones para tomar **decisiones financieras rápidamente** y sin apenas reflexionar

¡Y no nos olvidemos de estos **consejos** para evitarlas!

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Verifiquemos la empresa en la lista del Banco Central Europeo - Busquemos su nombre y opiniones negativas en Internet - Si dudamos de su veracidad, borremos el email y/o el SMS	- Rechacemos llamadas de spam y propuestas inesperadas - Evitemos usar Apps bancarias y compartir datos en lugares con WIFI pública - Actualicemos las apps y dispositivos - Leamos operaciones antes de confirmarlas - Cuando usemos tarjetas online: hagámoslo en webs seguras, usemos la doble autenticación y estemos atentos a las notificaciones de pago	- Ante la duda, consultemos a un profesional de confianza Cambiamos las contraseñas de forma recurrente (ej. cada 3 meses) Cerremos siempre la sesión en las apps móviles o en la web Bloqueemos nuestras tarjetas de inmediato si corren peligro

1 . FINANCIACIÓN

TARJETA PREPAGO

- Recargable y no vinculadas a una cuenta, permiten hacer diferentes operaciones
- Ver limitaciones y uso en el extranjero

TARJETA DÉBITO

- Sólo gastamos el dinero disponible en nuestra cuenta, en el caso de retiradas de efectivo/otros pagos
- Pagos en el extranjero

TARJETA CRÉDITO

- Forma de pago: 1-30 días
- Transacciones, compras online, pagar gastos y retiradas en cajeros
- Método de endeudamiento, físico o digital
- La devolución del crédito gastado se puede aplazar mediante cuotas mensuales del importe elegido, con intereses e importe de la deuda mínimo para evitar que ésta se dilate en el tiempo
- Las hay de tipo "Revolving"

2 . AHORRO E INVERSIÓN

CUENTA DE AHORRO

- Sirve para depositar fondos y retirarlos cuando lo consideremos
- Podrían estar sujetas a posibles comisiones
- Leer condiciones antes de contratarla

HUCHA DIGITAL

- Ayuda a segmentar el ahorro y separarlo en categorías
- Generalmente podemos acceder al dinero en cualquier momento y lugar

DEPÓSITO A PLAZO

- Aportamos dinero durante un tiempo determinado
- Tras ese plazo, la entidad lo devuelve con la remuneración pactada en el contrato

3 . PROTECCIÓN

SEGURO DE SALUD

- Brinda cobertura y protección financiera frente a gastos de atención médica, a cambio del pago de primas periódicas
- COBERTURAS. Asistencia primaria, urgencias 24h, hospitalización, obstetricia y parto, pruebas diagnósticas e intervenciones, etc.

B. EDAD ADULTA

1 . FINANCIACIÓN

PRÉSTAMOS

- Dinero que presta el banco a cambio de devolverlo con intereses (fijo o variable) en un plazo
- ¡Pueden pedir un aval!

RENTING

- Alquiler a largo plazo de vehículos. Tiene un plazo determinado, con unas rentas fijas a pagar
- Suele incluir costes de mantenimiento, seguro, etc.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

- Para comprar una vivienda o abrir un negocio
- Es obligatorio contratarlo junto a un Seguro de Incendios, y se puede contratar un Seguro de Vida

2 . 1 AHORRO E INVERSIÓN

LETRAS, BONOS Y OBLIGACIONES (RENTA FIJA PÚBLICA)

- Instrumentos financieros de deuda emitida por entidades públicas para obtener capital
- Corto plazo (Letras, máx. 18 meses) y largo plazo (Bonos, 3-5 años; Obligaciones, 10-15-30 años)
- Se presta dinero al emisor a cambio de su devolución con intereses
- Están sujetos a ciertos riesgos (producto de inversión)
- Bastante liquidez con menor riesgo y rentabilidad que las acciones
- También hay Renta Fija Privada (Pagars de Empresa, Bonos y Obligaciones Simples, Obligaciones Subordinadas, Titulizaciones Hipotecarias y Cédulas)

ACCIONES (RENTA VARIABLE)

- Se compran participaciones en la propiedad de una empresa para beneficiarnos de su crecimiento y reparto de beneficios
- Su rentabilidad es incierta, ya que depende del mercado, la economía de la empresa, etc.

2 . 2 AHORRO E INVERSIÓN

FONDO DE INVERSIÓN

- Muchas personas invierten dinero de forma conjunta en diferentes activos financieros
- La gestión y decisiones está en manos de profesionales, no de los inversores
- Menor riesgo y mayor diversificación que las acciones, según perfil de inversor: Conservador, Moderado, Agresivo

PLAN DE PENSIONES

- Planificar el ahorro de la jubilación
- También se puede cobrar en casos de desempleo de larga duración, incapacidad permanente total o absoluta, dependencia, enfermedad grave, o fallecimiento

3 . PROTECCIÓN

SEGURO DE AUTO (Obligatorio)

- Aporta protección financiera ante daños, accidentes por el uso de un vehículo
- COBERTURAS. Responsabilidad civil, seguro del conductor, defensa jurídica, asistencia en viaje

SEGURO DE HOGAR

- Cubre daños de una vivienda y/o su mobiliario, provocados por cualquier circunstancia imprevista
- COBERTURAS. Incendio, explosión, rayo, robos, daños eléctricos, roturas accidentales, intervención profesional

SEGURO DE VIDA

- Protección ante fallecimiento, enfermedad o accidente que nos impida trabajar
- COBERTURAS. Fallecimiento, incapacidad, gran invalidez, enfermedad grave, dependencia e incapacidad temporal, hospitalización

C. EDAD AVANZADA

1 . AHORRO E INVERSIÓN

PPA (Plan de Previsión Asegurado)

- Indicado para personas que no desean asumir ningún riesgo con su ahorro. Es un instrumento para complementar la jubilación
- Poco riesgo. Por ley, deben garantizar una rentabilidad concreta al vencimiento
- Sin liquidez, rescate aportaciones de +10 años

PIAS (Plan Individual de Ahorro Sistemático)

- Pensado para hacer aportaciones periódicas que generarán una rentabilidad sobre cada aportación
- Liquidez inmediata
- Rescate sin penalización y con ventajas fiscales si pasan 5 años y se contrata una renta vitalicia

RENTAS VITALICIAS

- Abonamos una prima única a una aseguradora, que se compromete a pagarnos una renta periódica semestral, mensual o trimestral, hasta el fallecimiento
- Diferentes modalidades (capital reservado, etc.)

2 . PROTECCIÓN

SEGURO DE DECESOS

- En caso de fallecimiento del asegurado, cubre los gastos funerarios incluidos en la póliza (ej. entierro, incineración, etc.)
- COBERTURAS. Servicios y gestiones para el entierro o la incineración, gastos de traslado dentro del territorio nacional, repatriación del fallecido de un país a otro